



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**  
**NIVEL Terciario**  
**PROFESORADO DE FRANCÉS**  
**Instancia curricular: Política Educativa y Legislación Escolar**  
**Cursada: Cuatrimestral**  
**Carga horaria semanal: tres**  
**Profesora: María Juana Roselló**  
**Año: 2009**

### **Fundamentación**

La política educacional es una disciplina de desarrollo reciente, producto de nuestra propia historia educacional, que en otros países no es frecuente encontrarla con esta denominación y contenidos. Su objeto de estudio se basa en la relación Estado- Sistema Educativo.

Los sistemas educativos se configuran desde fines del siglo XIX cuando el Estado asume la función docente. Las primeras líneas de política educacional fueron las que propugnaron la creación de sistemas de instrucción pública. Ante el avance de la acción docente del Estado, se coloca el interés en el dictado de las leyes que permiten consolidar la función política de la educación.

La Política Educativa es determinada por el espacio, el tiempo y el contexto en que se implementa. Su lectura puede realizarse desde diferentes dimensiones de análisis. En este sentido, el recorte por categorías se torna fundamental para poder comprender a las políticas educativas en el marco de las políticas públicas de Estado.

Por otra parte, para la Política Educativa es fundamental el análisis de documentos que posibiliten la comprensión de las problemáticas educativas que sirven de base para aportar a la construcción histórica, política, social, económica y pedagógica de los sistemas educativos.

Es importante destacar que este campo disciplinar ha estado, tradicionalmente, ausente en buena parte de los planes de Formación Docente y que su incorporación posibilita la incorporación de líneas de análisis y lecturas de una dimensión que aporta no sólo a la comprensión de problemas del macro sistema educativo, sino también acceder a la problemática de la unidad escolar y adoptar una actitud crítica y comprometida.

Por último debemos tener en cuenta que la asignatura, forma parte del Trayecto de Formación General y corresponde al cuarto año de la carrera y se la pensó y propuso como instancia integradora del mismo. La única materia que debe tener como aprobada de acuerdo a las correlatividades establecidas es Pedagogía General.

### **Objetivos**

- Introducir al campo de estudio de la Política Educativa y la Legislación Escolar.
- Comprender los principales factores que configuran el panorama actual de la política educativa y de la realidad educativa latinoamericana y argentina
- Incorporar la lectura de las normas como herramienta básica para analizar los lineamientos de las políticas educativas
- Comprender la importancia de la política educativa en el marco de las decisiones del Estado y su repercusión en la práctica educativa, específicamente del nivel medio.
- Reflexionar sobre la relación entre la política educacional y el desempeño docente
- Contribuir al desarrollo del análisis crítico respecto a los principales debates en materia de política educacional
- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político - educativo

### **Contenidos**

#### **Unidad 1: Estado, Política y educación**

Estado y educación. La conformación de Estado Nacional y la organización del Sistema Educativo Argentino. Las políticas públicas y sociales. La educación en el marco de las Políticas Públicas y Sociales. Las políticas educativas en la Argentina. La función asumida por el Estado

en relación a la organización del sistema educativo: el derecho a la educación. La Ley 1420, la Ley Lainez y la Ley Avellaneda, tres pilares de la educación argentina.

## **Unidad 2: Modelos de Estado y Sistemas Educativos**

Los diferentes modelos de Estado: el Estado liberal, el Estado benefactor, el Estado neoliberal. De la mirada política a la mirada económica de la educación. De la centralización a la descentralización del sistema educativo. La transferencia de los servicios educativos en el caso argentino. La construcción de una nueva ciudadanía. Los debates en torno a la calidad de la educación. La segmentación jurisdiccional como consecuencia de la transferencia de los servicios educativos.

## **Unidad 3: Sistemas y reformas educativas en Argentina**

Sociedad, escuela y trabajo: nuevas formas de relación. La transformación educativa de la década del '90: la Ley de transferencia, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior como marco normativa de la reforma implementada. La particularidad de las escuelas de nivel medio y superior no universitario. Proyectos de formación docente en la reforma de los '90.

## **Unidad 4: Los nuevos debates en políticas y sistemas educativos.**

Análisis comparativo de los casos CABA y Pcia. de Bs. As.: Ley de extensión de la obligatoriedad en la Ciudad de Buenos Aires, Ley de Educación de la Pcia. de Bs. As. Nuevos debates: Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Técnica Profesional. La fundamentación y el sentido de la incorporación mayor cantidad de establecimientos bilingües en el ámbito de la ciudad. La centralidad de la escuela secundaria en el marco de la Políticas Educativas. La metas educativas del 2021

## **Unidad 5: Políticas, Sistemas Educativos y Formación Docente en Argentina.**

La formación docente: estado de situación. De lo homogéneo a lo diverso: la diversificación de la población escolar y las nuevas demandas del trabajo docente. Los nuevos debates en materia de educación superior. El trabajo docente en el contexto de la flexibilización laboral. La formación y capacitación continua de los docentes. La función de los Institutos de Formación Docente. El INFOD : la validez nacional de los títulos y su incumbencia.

## **Unidad 6: La unidad escolar en el marco de las políticas educativas**

De lo homogéneo a lo diverso, las nuevas demandas a la escuela. El equipo de Conducción. La oferta educativa de nivel medio y superior no universitario. La diversificación escolar y nuevas realidades sociales. El proyecto educativo institucional -PEI- como herramienta de gestión. La organización de las escuelas bilingües de gestión pública y privada.

## **Bibliografía Obligatoria**

- Almandoz, M. (2005) *"Las lógicas de las decisiones políticas en educación"*. En Frigerio, G. / Diker, G. (comps.) (2005) *"Educar: ese acto político"*, Ed. del estante, Bs. As.1
- Aguerrondo, I. (coord.) (2007) *"Educación en la Argentina. Qué pasó en los '90?"*, Cap. L. Ed. Papers Editores, Bs. As. 2
- Documentos normativos: Ley 1420, Ley Avellaneda, Ley Lainez, Ley Domingorena, Estatuto del Docente, Proyecto 13, Ley de Transferencia, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior, Ley de extensión de la Obligatoriedad, Ley de Educación Técnica y Profesional Ley de Financiamiento, Ley de Educación Nacional (búsqueda)
- Dussel, I. (2005) *"Sobre las dificultades de construir consensos en educación. Una mirada desde la cultura política y la cultura de gestión en las políticas educativas"*. FLACSO, Argentina3
- Feldfeber, M. (2007) *"Algunas notas para pensar la política educativa actual"*, revista Novedades Educativas, Nº 2000, Agosto 2007, Edición Especial1
- Frelat Kahn, B. (2005) *"Educación política y políticas en educación"* en Frigerio, G. / Diker, G. (comps.) (2005) *"Educar: ese acto político"*, Ed. Del Estante, Bs. As.1
- Giroux, H. (2005) *"El neoliberalismo y la crisis de la democracia"* en Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires *"Anales de la educación común"*, Bs. As.2
- Narodowski, M. / Baez, L. (2006) *"La reconfiguración de los sistemas educativos: modos de salida del monopolio estatal"*. En Narodowski, M. / Brailovsky, D. (comps.) (2006) *"Dolor de escuela"*, Ed. Prometeo, Bs. As.2
- Paviglianiti, N. (1991) *"Neoconservadurismo y educación"*, Ed. Libros Del Quirquincho, Bs. As. Cap. 1, 2, 3, 4 y 5.

- (1993) "*Temas básicos de la política educacional*" en Boletín de la Cátedra de Política Educacional, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Bs. As.
- (1993) "*Notas introductorias al marxismo clásico*". Versión mimeo
- (1993) "*El derecho a la educación: una construcción histórica polémica*". Departamento de Ciencias de la Educación, Cátedra de Política Educacional, Serie Fichas de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- (1995) "*Pobreza política, ciudadanía y educación*". Exposición realizada en la Mesa "La pobreza política como nuevo fenómeno social", en las V Jornadas de Educación organizadas en el marco de la 21ª. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires "El libro del autor al lector". Buenos Aires.
- Pérez Gómez, A. (2005) "*A favor de la escuela educativa en la sociedad de la información y de la perplejidad*". En Gimeno Sacristán, J. (comp.) (2006) "*La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*", Ed. Morata, Madrid
  - Pineau, P. / Mariño, M. y otros (2006) *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*", Ed Colihue, Bs. As. Cap I, II, III y IV.
  - Riquelme, G. (2004) "*La educación secundaria y técnica en Argentina: la reforma neoliberal y educativa en los '90*" en Riquelme, G. (2004) "*La educación secundaria antes y después de la reforma*", Ed. Miño y Dávila, Bs. As.
  - Southwel, M. y otros (2005) "*Algunos sentidos de la juventud en la conformación del sistema educativo argentino*", En *Anales de la Educación Común*, Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires
  - Terigi, F. (2005) "*Collected paper: sobre las decisiones en el gobierno de la educación*". En Frigerio, G. / Diker, G. (comps) (2005) "*Educación: ese acto político*", Ed. del estante, Bs. As.
  - ----- (2004) "*La enseñanza como problema político*". En Frigerio, G. / Diker, G. (comps.) (2004) "*La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*", Ed. Noveduc/cem, Bs. As. / Mexico

#### **Bibliografía Complementaria**

- Barco, S. (2001) "*La descentralización educativa: el debate teórico, los antecedentes en la Argentina y la política en el marco de las reformas educativas de los '90*" en Mango, M. / Vázquez, S. (2003) "*Descentralización y Municipalización. El debate del espacio público en la escuela*", Ed. CTERA, Bs. As.
- Caballero, Z. (2004) *La nueva pedagogía en los procesos de consolidación capitalista: Escuela Nueva, Escuela Activa, Escuelas de Ensayo y Reforma*". En Menin, O. y otros (2004) "*Huellas de la escuela activa: historia y vigencia*", Ed. Laborde Editor, Rosario, Argentina.
- Dussel, I. (2001) "*¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX*". En Pineau, P. y otros (2005) "*La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*", Ed. Paidós, Bs. As.
- Fernández Enguita, M. (2001) "*Educación en tiempos inciertos*" Ed. Morata, Madrid
- Filmus, D. (1999) "*Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*", Ed. Troquel, Bs. As.
- ----- (comp.) (1999) "*Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo*", FLACSO / EUDEBA, Bs. As.
- Filmus, D. / Moragues, M. (2003) *¿Para qué universalizar la educación media?* En Tenti Fanfani (comp.) (2003) *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Ed. Fundación OSDE / UNESCO / IIEP. Pags. 35 a 64.
- Giroux, H. (2003) "*La enseñanza y la cultura del positivismo: notas sobre la muerte de la historia*" en Giroux, H (2003) "*Pedagogía y política de la esperanza*", Ed. Amorrortu, Madrid.
- ----- (2003) "*Educación radical y cultura en la obra de Antonio Gramsci*". En Giroux, H. (2003) "*La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural*". Ed. Morata, Madrid
- Márquez, A. (1995) "*La quiebra del Sistema Educativo Argentino*", Ed. Libros del Quirquincho, Bs. As.
- Mc Laren, P. (1990) "*Teoría crítica y significado de la esperanza*" en Giroux, H. (1990) "*Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*", Ed. Paidós, España.
- Pineau, P. / Dussel, I. / Caruso, M. (2001) "*La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*", Ed. Paidós, Bs. As.
- ----- (2000) "*La educación obligatoria: su sentido educativo y social*", Ed. Morata, Madrid
- ----- (2001) "*Educación y convivir en la cultura global*", Ed. Morata, Madrid

- Sader, E. / Gentili, P. (comps.) (1999) *"La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social"*, CLACSO / EUDEBA, Bs. As.
- Sidicaro, R. (2002) *La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1999-2001)* Ed. Eudeba, As. As.
- Solari, M. (1991) *"Historia de la Educación Argentina"*, Cap. 7 y 8. Ed. Paidós Educador, Bs. As.
- Souto, M y otros (2004) *La identidad institucional a través de la historia: Instituto del Profesorado Dr. Joaquín V. González*. Ed. Copiado Básico
- Tenti Fanfani, E (2003). *La educación media en la Argentina: desafíos de la investigación*. En Tenti Fanfani (comp.) (2003) *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Ed. Fundación OSDE / UNESCO / IIPPE. Pags. 11 a 33
- Torres, M. (1994) *"Educación popular: Un encuentro con Paulo Freire"*, Centro Editor de América Latina, Bs. As.

## EVALUACION Y PROMOCION

### Sistema de promoción del alumnado sin examen oral final

El sistema de evaluación consistirá en la contemplación de los siguientes ítems:

1. Asistencia al 75% de las clases.
2. Dos pruebas parciales escritas presenciales individuales y un coloquio final integrador de los contenidos desarrollados durante el curso (tercer parcial).
3. Realización de los trabajos prácticos programados
4. Las pruebas parciales, el coloquio final y los trabajos prácticos deberán ser aprobados con un puntaje mínimo de 6(seis) puntos o sus pautas equivalentes. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios correspondientes (uno para cada una de las instancias evaluatorias).
5. La evaluación final resultará del promedio de los parámetros mencionados en los ítems anteriores. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

Los alumnos que no puedan cumplir con los requisitos de esta modalidad de promoción, podrán optar por rendir examen oral final.

### Sistema de promoción del alumnado con examen final oral.

#### Condiciones:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Aprobación de los Trabajos Prácticos propuestos.
3. Examen final en los turnos respectivos con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

### Sistema de evaluación y promoción para alumnos que registren la condición de Libres.

1. **Examen escrito:** El alumno deberá desarrollar por escrito los temas que seleccione el profesor a partir de las unidades didácticas correspondientes al programa completo de la asignatura.

2. **Examen oral:** El alumno expondrá ante el tribunal de profesores las conclusiones que resultaran de los trabajos prácticos (realizados con anterioridad) establecidos en el programa para los alumnos regulares.

En esta instancia se tomará en cuenta el establecimiento de relaciones con los temas del programa que correspondan y con la bibliografía fijada.

3. Cada uno de los exámenes es eliminatorio según el orden siguiente:

- a) escrito
- b) oral

En caso de no aprobar uno de ellos la nota final será la que corresponda al examen desaprobado

4. Aprobadas las dos instancias (escrito y oral) la nota final será el promedio de las notas del examen escrito y del examen

Prof. María Juana Roselló

